

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LIDCAMP S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas del día, en las oficinas de la compañía LIDCAMP S. A. ubicadas en La Cdra. IETEL, MZ 1 V 7, se reúnen los accionistas de la compañía que se resumen así:

Cedula	Nombres	Monto
0905437018	Faggioni Arteaga Arturo Gianni	80,00
1711646958	Sanchez Torres Jorge Guillermo	720.00

Lo cual representa el cien por ciento del capital social de la compañía LIDCAMP S. A. Asisten a la sesión el Ingeniero Arturo Gianni Faggioni Arteaga, en su calidad de Presidente ejecutivo y Representante Legal y Jorge Guillermo Sanchez Torres. Deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas,

La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que le corresponden, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, la Secretaria, previa verificación del libro de acciones y Accionistas, dio cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, formando la lista de asistentes, quien informa a la Presidenta que se encuentra presente en la sala el quórum reglamentario para constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. La Secretaria constata que se encuentran presentes quienes representan al total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que se declaran reunidos en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

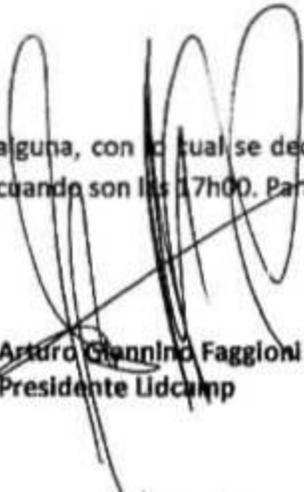
La Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta General ha sido convocada personalmente y no por la prensa, antes de continuar con la misma, cada accionista deberá expresar su voluntad y conformidad para conocer y resolver los puntos del orden del día que son los siguientes:

-Primero: Constancia del Quorum .

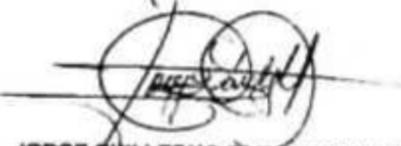
-Segundo: Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía LIDCAMP S.A. por el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia total del Capital Social, dispone que la secretaria de lectura al acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación

alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, cuando son las 17h00. Para constancia firman:



Arturo Giovanni Faggioni Arteaga  
Presidente Lidcamp



JORGE GUILLERMO SANCHEZ TORRES  
GERENTE GENERAL DE LIDCAMP S.A.



Katherine Zambrano  
Secretaria